



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO

**INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA AL FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA (FINET), POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

**SAN SALVADOR, 19 DE JULIO DE 2021**



## INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. ASPECTOS GENERALES .....	1
1.1. Objetivos de la Auditoría.....	1
1.2. Alcance de la Auditoría.....	2
1.3. Procedimientos de Auditoría Aplicados .....	2
1.4. Resumen de los Resultados de la Auditoría .....	3
1.4.1 Tipo de Opinión del Dictamen.....	3
1.4.2 Sobre Aspectos Financieros.....	3
1.4.3 Sobre Aspectos de Control Interno.....	3
1.4.4 Sobre Aspectos de Cumplimiento Legal.....	3
1.4.5 Análisis de Informes de Auditoría Interna y de Firmas Privadas de Auditoría ....	3
1.4.6 Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías Anteriores.....	3
1.5. Comentarios de la Administración .....	4
1.6. Comentarios de los Auditores.....	4
2. ASPECTOS FINANCIEROS.....	5
2.1. Dictamen de los Auditores.....	5
2.2. Información Financiera Examinada .....	6
3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.....	7
3.1. Informe de los Auditores.....	7
4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL.....	9
4.1. Informe de los Auditores.....	9
5. ANALISIS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y DE FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA .....	10
5.1. Auditoría Interna.....	10
5.2. Auditoría Externa.....	10
6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR .....	10
7. RECOMENDACIÓN DE AUDITORÍA .....	10



**Señores**

**Miembros del Consejo de Administración del  
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)  
Presente.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 195 atribución 4ª de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones establecidas en el Art. 5 numerales 1, 4, 5 y 16; Art. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Cinco y Orden de Trabajo 3/2021 de fecha 25 de enero de 2021, hemos realizado auditoría financiera al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), por el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

## **1. ASPECTOS GENERALES**

### **1.1. Objetivos de la Auditoría**

#### **a) Objetivo General**

Realizar auditoría financiera al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), por el periodo comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre del 2018, de conformidad a Normas, Políticas Internas y Manual de Auditoría Gubernamental emitidos por la Corte de Cuentas de la República.

#### **b) Objetivos Específicos**

- a) Emitir un informe que exprese nuestra opinión sobre si el estado de situación financiera, estado de rendimiento económico, estado de flujo de fondos y estado de ejecución presupuestaria, emitidos por el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los derechos y obligaciones, los ingresos recibidos y los gastos incurridos, durante el período auditado, de conformidad a normas y principios de contabilidad gubernamental emitidos por el Ministerio de Hacienda.
- b) Emitir un informe que concluya sobre la suficiencia y efectividad del Sistema de Control Interno implementado por la entidad, evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables, incluyendo debilidades materiales de dicho Sistema.
- c) Comprobar la legalidad de las transacciones y si la entidad cumplió con las disposiciones legales y normativa técnica aplicables a las actividades ejecutadas y emitir el respectivo informe.
- d) Efectuar análisis a los informes emitidos por el Departamento de Auditoría Interna y Firms Privadas de auditoría y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República en auditoría anterior.



## 1.2. Alcance de la Auditoría

Realizamos la auditoría financiera al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), por el período comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

## 1.3. Procedimientos de Auditoría Aplicados

Para el desarrollo de la auditoría financiera, se ejecutaron los siguientes procedimientos:

- a) Verificamos el cumplimiento a la normativa legal y técnica, aplicable a las áreas examinadas.
- b) Evaluamos el Control Interno del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET).
- c) Determinamos por medio de muestreo, los registros contables que fueron objeto de revisión.
- d) Revisamos que los ingresos percibidos por FINET, estuvieran debidamente documentados.
- e) Comprobamos la existencia de las cuentas bancarias e inversiones financieras reflejadas en los Estados Financieros de FINET, correspondientes a los ejercicios financieros 2017 y 2018.
- f) Verificamos el proceso de la subasta del contrato de otorgamiento de fondos de subsidio para el proyecto de Electrificación del caserío Las Mesas, Sector III, Municipio de Meanguera, departamento de Morazán.
- g) Realizamos visita a los proyectos de electrificación denominados: 306110 Electrificación en caserío Las Crucitas, cantón Guacamaya, Meanguera, Morazán; 306120 Electrificación en Caserío Guacamaya, Meanguera, Morazán y 306150 Electrificación en caserío Jocote Amarillo, sector I, Meanguera, Morazán.
- h) Realizamos confirmación de las transferencias de fondos efectuadas por parte de la Superintendencia de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) y verificamos que el FINET no obtuvo ingresos por transferencias monetarias, para los ejercicios financieros 2017 y 2018.
- i) Verificamos que el registro de los hechos económicos relacionados con el subsidio de energía eléctrica residencial y comunal por bombeo y rebombeo de agua potable, se encuentre con la documentación soporte correspondiente.
- j) Cotejamos las bases de datos que presentaron las empresas distribuidoras de energía eléctrica para el cobro del subsidio de energía eléctrica residencial y por bombeo y rebombeo de agua potable de las asociaciones comunales, revisadas por el Consejo Nacional de Energía (CNE) y la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con los pagos registrados en la contabilidad de la Entidad.
- k) Analizamos los informes emitidos por el Departamento de Auditoría Interna del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y Firmas Privadas de Auditoría, relativos al FINET, a fin de constatar los hallazgos determinados.
- l) Analizamos los informes de auditoría financiera y de subsidio a la energía eléctrica emitidos por la firma privada de auditoría, correspondientes a los ejercicios financieros 2017 y 2018.

- m) Verificamos el cumplimiento a la recomendación emitida por la Corte de Cuentas de la República, en la auditoría financiera correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016.

#### **1.4. Resumen de los Resultados de la Auditoría**

##### **1.4.1 Tipo de Opinión del Dictamen**

Como resultado de la Auditoría Financiera al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), por el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, y de conformidad con la Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, se emite un dictamen con opinión limpia o no modificada.

##### **1.4.2 Sobre Aspectos Financieros**

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría no revelan aspectos financieros relevantes que deben ser reportados como hallazgos de auditoría, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental.

##### **1.4.3 Sobre Aspectos de Control Interno**

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría no revelaron aspectos de control interno a ser reportados.

##### **1.4.4 Sobre Aspectos de Cumplimiento Legal**

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría, no revelaron aspectos de cumplimiento legal, que debamos reportar como hallazgos de auditoría.

##### **1.4.5 Análisis de Informes de Auditoría Interna y de Firmas Privadas de Auditoría**

En cumplimiento al Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, analizamos los informes emitidos por el Departamento de Auditoría Interna del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), relativos al FINET, correspondientes a los ejercicios financieros 2017 y 2018.

La Administración del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), contrató los servicios de la firma privada de auditoría Murcia y Murcia, S.A. de C.V. para la realización de la auditoría financiera y la de subsidios, correspondientes a los ejercicios financieros 2017 y 2018, los cuales no contienen hallazgos.

##### **1.4.6 Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías Anteriores**

En cumplimiento al artículo 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y el artículo 53 de las Normas de Auditoría Gubernamental, sobre el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría emitidas por la Corte de Cuentas de la República, revisamos el Informe de Auditoría Financiera al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), por el período del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre



de 2016, que contiene una recomendación a la que le dimos seguimiento para verificar su cumplimiento.

### **1.5. Comentarios de la Administración**

Los resultados de nuestro examen, fueron comunicados a la Administración del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), en el transcurso de la auditoría, de lo que obtuvimos sus comentarios y evidencias relacionadas con las condiciones señaladas, los cuales fueron analizados por los auditores a fin de determinar los resultados que se muestran en el presente informe.

### **1.6. Comentarios de los Auditores**

Durante el proceso de la auditoría existió comunicación con la administración, para que presentaran comentarios y evidencias sobre las observaciones comunicadas preliminarmente, los que fueron analizados a fin de determinar si eran superadas, eran incorporadas como hallazgos en el presente informe o como asunto menor, en carta de gerencia.



## 2. ASPECTOS FINANCIEROS

### 2.1. Dictamen de los Auditores

Señores

**Miembros del Consejo de Administración del  
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía  
Presente.**

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), para los ejercicios financieros 2017 y 2018. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), correspondiente al período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, de conformidad a Normas y Principios de contabilidad Gubernamental, establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

San Salvador, 19 de julio de 2021

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



Dirección de Auditoría Cinco



## **2.2. Información Financiera Examinada**

La información financiera examinada correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de los años 2017 y 2018
- Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de los años 2017 y 2018
- Estado de Flujo de Fondos del 1 de enero al 31 de diciembre de los años 2017 y 2018
- Estado de Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de los años 2017 y 2018
- Notas Explicativas a los Estados Financieros de los años 2017 y 2018.

Dichos estados financieros y notas explicativas se anexan al presente informe.



### 3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

#### 3.1. Informe de los Auditores

Señores

**Miembros del Consejo de Administración del  
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía  
Presente.**

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable, sobre si los Estados Financieros están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría al Consejo de Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestros procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las políticas y procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas, de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema de Control Interno a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos puedan deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucren el Sistema de Control Interno y su operación, que consideremos sean condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental. Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman la atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las



aseveraciones de la Administración en los Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno, no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define anteriormente.

San Salvador, 19 de julio de 2021

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**Dirección de Auditoría Cinco**



#### 4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

##### 4.1. Informe de los Auditores

**Señores  
Miembros del Consejo de Administración del  
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía  
Presente.**

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), correspondiente al período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general de las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), cumplió en todos los aspectos importantes con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

Identificamos una condición, que fue comunicada al Consejo de Administración de FINET por medio de Carta de Gerencia, la cual por tratarse de un asunto menor, no afecta la opinión emitida.

San Salvador, 19 de julio de 2021

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
**Dirección de Auditoría Cinco**



## 5. ANALISIS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y DE FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

### 5.1. Auditoría Interna

En cumplimiento al Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, analizamos los informes emitidos por el Departamento de Auditoría Interna, correspondiente a los ejercicios financieros 2017 y 2018, sin confirmar aspectos que ameriten ser incorporadas como hallazgo de auditoría en el presente informe.

### 5.2. Auditoría Externa

La Administración del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), contrató los servicios de la firma privada de auditoría Murcia y Murcia, S.A. de C.V. para la realización de la auditoría financiera y la de subsidios, correspondientes a los ejercicios financieros 2017 y 2018, los cuales no contienen hallazgos, por lo que no realizamos procedimientos de confirmación de resultados.

## 6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

En cumplimiento al artículo 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y el artículo 53 de las Normas de Auditoría Gubernamental, sobre el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría emitidas por la Corte de Cuentas de la República, revisamos el Informe de Auditoría Financiera al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), por el período del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016, que contiene una recomendación y verificamos que ha sido cumplida por la Administración del FINET.

## 7. RECOMENDACIÓN DE AUDITORÍA

### Recomendación No.1

Recomendamos al Consejo de Administración del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), gire instrucciones al Coordinador de FINET, para que en el proceso de validación de las bases de datos que presentan las empresas distribuidoras de energía eléctrica para el cobro del subsidio de energía eléctrica residencial, por bombeo y rebombeo de agua potable de las asociaciones comunales, pueda identificarse los resultados y las justificaciones de las revisiones realizadas por las entidades legalmente establecidas, de tal forma que dichas bases de datos puedan compararse con los registros contables de los pagos de subsidio de energía eléctrica efectuados por FINET.

San Salvador, 19 de julio de 2021

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
**Dirección de Auditoría Cinco**



**FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(US DÓLARES)

<b>RECURSOS</b>			<b>OBLIGACIONES</b>		
<b>DISPONIBILIDADES</b>		3,751,380.04	<b>DEPÓSITOS AJENOS</b>		86,454.19
<b>CAJA GENERAL</b>	2,016.99		DEPOSITOS A/F DEL MINISTERIO DE HACIENDA	572.46	
<b>BANCOS COMERCIALES</b>	3,749,363.05		DEPÓSITOS DE MUNICIPALIDADES(CONTRAP.)	69,655.74	
BANCO AGRICOLA - CUENTAS CORRIENTES	3,530,401.75		INTERESES EN CUENTAS BANCARIAS Y OTROS	11,399.30	
BANCO DE AMERICA CENTRAL	218,961.30		COMISION EJECUTIVA HIDROELECTRICA DEL RIO LEMPA	4,604.66	
<b>INVERSIONES TEMPORALES</b>		600,000.00	TESORO PUBLICO	222.04	
BANCO HIPOTECARIO	200,000.00		<b>ACREEDORES FINANCIEROS</b>		4,040,902.64
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	200,000.00		HONORARIOS PROFESIONALES	9,750.00	
BANCO INDUSTRIAL	200,000.00		DISTRIBUIDORAS DE ENERGIA ELECTRICA	3,912,768.67	
<b>DEUDORES FINANCIEROS</b>		753,390.99	SUBSIDIO INFRAESTRUCTURA	118,383.97	
RENTABILIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS	268.92		<b>PATRIMONIO ESTATAL</b>		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES-MH	330,786.00		<b>PATRIMONIO</b>		978,454.45
CEL -COMISION EJECUTIVA HIDROELECTRICA	422,336.07		PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1,002,924.04	
<b>BIENES DEPRECIABLES</b>		1,040.25	DONACIONES ACTIVOS PERMANENTES	32,168.99	
EQUIPOS INFORMATICOS	10,402.50		RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	(152,693.16)	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(9,362.25)		RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	96,054.58	
<b>TOTAL RECURSOS</b>		\$ 5,105,811.28	<b>TOTAL OBLIGACIONES + PATRIMONIO</b>		\$ 5,105,811.28

*[Handwritten Signature]*

**JEFE DE CONTABILIDAD**



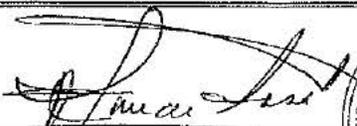
*[Handwritten Signature]*

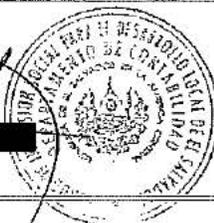
**GERENTE DE FINANZAS**



**FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA**  
**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
 (US DOLARES)

<b>INGRESOS DE GESTION</b>			<b><u>46,021,199.95</u></b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>		21,696.56	
CITIBANK/BANCO CUSCATLAN	1,799.37		
BANCO AGRICOLA	73.27		
BANCO HIPOTECARIO	7,200.89		
BANCO PROCREDIT	2,483.54		
BANCO HIPOTECARIO	89.64		
BANCO DE AMERICA CENTRAL	0.00		
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	7,290.61		
BANCO INDUSTRIAL	2,759.24		
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS MULTAS E INTERESE POR MORA	6,583.72	6,583.72	
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	45,934,306.00	45,934,306.00	
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES		58,613.67	
<b>GASTOS DE GESTION</b>			<b><u>45,925,145.37</u></b>
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>		49,614.99	
REMUNERACIONES PERSONAL PERMANENTE	46,177.65		
CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST.DE SEG.SOCIAL	1,259.54		
CONTRIB.PATRONALES A INST.DE SEG.SOCIAL PRIVADAS	2,177.80		
<b>GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS</b>		42,881.84	
IMPRESIONES PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	311.46		
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	42,570.38		
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>		45,648,605.65	
AES-CLESA Y CIA.	12,075,479.78		
CAESS	12,539,250.14		
EMPRESA ELECTRICA DE ORIENTE - EEO	8,880,388.03		
DISTRIBUIDORA DEL SUR	9,321,364.82		
DEUSEM	2,559,638.29		
EDESAL, S.A. DE C.V.	252,819.36		
B&D SERVICIOS TECNICOS,S.A.DE C.V.	19,665.23		
<b>GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTOGARDAS</b>		128,570.35	
EEO, S.A. DE C.V.	41,141.03		
DEL SUR, S.A. DE C.V.	87,429.32		
<b>GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES</b>		55,472.54	
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	55,472.54		
<b>EXCEDENTE(DEFICIT) DE EJERCICIO PRESENTE</b>			<b>96,054.58</b>

  
 JEFE DE CONTABILIDAD



  
 GERENTE DE FINANZAS

**FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA**  
**ESTADO DE FLUJO DE FONDOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(US DOLARES)**

<u>DISPONIBILIDADES AL 1 DE ENERO DE 2017</u>	516,232.83
<b>F U E N T E S</b>	
<b><u>OPERACIONALES</u></b>	<b><u>92,960,775.49</u></b>
D. M. POR INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	31,151.89
D. M. POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIB.	45,603,520.00
D. M. POR RECUPERACION DE INVERS.FINANCIERAS	1,325,000.00
D. M. POR OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	46,001,103.60
<b><u>NO OPERACIONALES</u></b>	<b><u>4,185.77</u></b>
DEPOSITOS DE TERCEROS	4,185.77
<b><u>DISMINUCION NETA DE DISPONIBILIDADES</u></b>	
DISPONIBILIDADES	<u>214,385.51</u>
<b>TOTAL FUENTES</b>	<b>93,179,346.77</b>
<b>U S O S</b>	
<b><u>OPERACIONALES</u></b>	<b><u>89,722,389.60</u></b>
A. M. POR REMUNERACIONES	49,614.99
A. M. POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	33,131.84
A. M. POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORG.	42,158,173.05
A. M. POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAD	10,186.38
A.M. POR INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORA	1,125,000.00
A. M. POR OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTER.	46,346,283.34
<b><u>NO OPERACIONALES</u></b>	<b><u>7,424.45</u></b>
DEPOSITOS DE TERCEROS	7,424.45
<b><u>AUMENTO NETO DE DISPONIBILIDADES</u></b>	
DISPONIBILIDADES	<u>3,449,532.72</u>
<b>TOTAL DE USOS</b>	<b>93,179,346.77</b>
<u>DISPONIBILIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</u>	<u>3,751,380.04</u>



**JEFE DE CONTABILIDAD**



**GERENTE DE FINANZAS**

**FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(US DOLARES)

Cuentas		Presupuesto	Ejecución	Saldo
<b>DETALLE INGRESOS</b>				
<b>15</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>0.00</b>	<b>31,420.81</b>	<b>(31,420.81)</b>
<b>151</b>	<b>Rendimientos de Títulos Valores</b>	<b>0.00</b>	<b>21,696.56</b>	<b>(21,696.56)</b>
15105	Rentabilidad de Depósitos a plazo	0.00	21,623.29	(21,623.29)
15199	Otras Rentabilidades	0.00	73.27	(73.27)
<b>153</b>	<b>Otros ingresos de Operación</b>	<b>0.00</b>	<b>6,583.72</b>	<b>(6,583.72)</b>
15399	Multas e intereses Diversos	0.00	6,583.72	(6,583.72)
<b>157</b>	<b>Otros ingresos No Clasificados</b>	<b>0.00</b>	<b>3,140.53</b>	<b>(3,140.53)</b>
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	0.00	3,140.53	(3,140.53)
15799	Ingresos Diversos	0.00	0.00	-
<b>16</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>45,934,306.00</b>	<b>45,934,306.00</b>	<b>-</b>
<b>162</b>	<b>Transferencias corrientes del Sector Público</b>	<b>45,934,306.00</b>	<b>45,934,306.00</b>	<b>-</b>
16207	Ministerio de Hacienda	45,934,306.00	45,934,306.00	-
<b>32102</b>	<b>SALDO INICIAL EN BANCO</b>	<b>353,745.00</b>	<b>0.00</b>	<b>353,745.00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>46,288,051.00</b>	<b>45,965,726.81</b>	<b>322,324.19</b>

<b>DETALLE EGRESOS</b>				
<b>51</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>56,035.00</b>	<b>49,614.99</b>	<b>6,420.01</b>
51101	Sueldos	45,325.00	45,045.00	280.00
51103	Aguinaldos	1,135.00	1,132.65	2.35
51401	Por Remuneraciones permanentes	2,520.00	1,259.54	1,260.46
51501	Por Remuneraciones permanentes	3,060.00	2,177.80	882.20
51701	Al personal de servicio permanente	3,995.00	0.00	3,995.00
<b>54</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>73,480.00</b>	<b>42,881.84</b>	<b>30,598.16</b>
<b>543</b>	<b>Servicios Generales y Arrendamientos</b>	<b>1,000.00</b>	<b>311.46</b>	<b>688.54</b>
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	1,000.00	311.46	688.54
<b>545</b>	<b>Consultorias, Estudios e Investigaciones</b>	<b>72,480.00</b>	<b>42,570.38</b>	<b>29,909.62</b>
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoria	25,000.00	19,500.00	5,500.00
54599	Consultorias, Estudios e Investigaciones	47,480.00	23,070.38	24,409.62
<b>56</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>45,934,306.00</b>	<b>45,648,605.65</b>	<b>285,700.35</b>
<b>563</b>	<b>Transferencias Corrientes al Sector Privado</b>	<b>45,934,306.00</b>	<b>45,648,605.65</b>	<b>285,700.35</b>
56301	A empresa Privadas no Financieras	45,934,306.00	45,648,605.65	285,700.35
<b>62</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>224,230.00</b>	<b>128,570.35</b>	<b>95,659.65</b>
<b>623</b>	<b>Transf. de Capital al Sector Privado</b>	<b>224,230.00</b>	<b>128,570.35</b>	<b>95,659.65</b>
62301	A Empresa Privadas No Financieras	224,230.00	128,570.35	95,659.65
<b>TOTAL EJECUCION DE GASTOS</b>		<b>46,288,051.00</b>	<b>45,869,672.83</b>	<b>418,378.17</b>



JEFE DE CONTABILIDAD



GERENTE DE FINANZAS

## I. ORGANIZACIÓN Y PROPÓSITO DEL FINET

El Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) fue constituido mediante Decreto Legislativo No. 960, publicado en el Diario Oficial No. 42 Tomo 334 de fecha 4 de marzo de 1997, por un plazo indefinido, como una entidad de derecho público, descentralizada, con autonomía en la administración de su patrimonio y en el ejercicio de sus funciones.

El 9 de Julio de 1998, mediante Decreto Legislativo No. 354, publicado en el Diario Oficial No 142, Tomo 340 de fecha 29 del mismo mes y año, fue renovada la Ley de Creación del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía - FINET-, en la cual se establece que el FINET será administrado por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local - FISDL- y se relacionará con los Organismos del Estado a través del Ministerio de Economía. La representación legal del FINET le corresponde al presidente del Consejo de Administración del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local.

Asimismo, el Decreto Legislativo No. 39 el cual entra en vigencia el día 10 de Junio de 2003, Publicado en el Diario Oficial No. 99, Tomo 339 de fecha 2 de Junio de 2003, contiene reformas al Reglamento de la Ley del FINET, el objeto de la reforma es establecer las nuevas regulaciones al subsidio al consumo de Energía Eléctrica de usuarios residenciales, cuyo factor subsidiado pasa del 75% al 85%.

Para el ejercicio 2004, el reglamento de la Ley del FINET fue modificado según Decreto Legislativo No. 10 publicado en el Diario Oficial No. 120, Tomo 363 de fecha 29 de Junio de 2004, cuyo objetivo es establecer las nuevas regulaciones al subsidio al consumo de energía eléctrica de usuarios residenciales, cuyo factor subsidiado pasa del 85% al 86%, y que éste efecto entra en vigencia el día 7 de Julio de 2004.

Por otra parte en Decreto Legislativo No. 70, publicado en el Diario Oficial tomo 368 No. 137 de fecha 22 de Julio de 2005, existe otra reforma al Reglamento de la Ley del FINET, la cual establece que el subsidio al consumo de energía eléctrica residencial será del 87% de la diferencia entre la facturación por el consumo de energía eléctrica a precios de pliego tarifario vigente y el monto resultante de aplicar el valor de referencia del

precio total del suministro de energía eléctrica correspondiente, el cual entrará en vigencia a partir del 30 de Julio de 2005.

Así también, mediante Decreto Legislativo No. 32, publicado en el Diario Oficial tomo 378 de fecha 10 de marzo de 2008, se reforma el Reglamento de la ley del FINET, el cual establece que el subsidio al consumo de energía eléctrica residencial será del 89.5% de la diferencia entre la facturación por el consumo de energía eléctrica a precios de pliego tarifario vigente y el monto resultante de aplicar el valor de referencia del precio total del suministro de energía eléctrica correspondiente, el cual entrará en vigencia a partir del 19 de marzo de 2008.

Finalmente, mediante Decreto Ejecutivo No.6 de fecha 8 de febrero de 2017 publicado en el Diario Oficial tomo No.414 de fecha 9 de febrero de 2017 se reforma el Reglamento de la ley del FINET, el cual establece que el subsidio al consumo de energía eléctrica se aplicara a los usuarios calificados como beneficiarios y será determinado de la siguiente manera: a) Para los usuarios residenciales con consumo mensual de 1 a 60 kwh. el subsidio no podrá exceder de un monto total de US\$3.00; b) Para los usuarios residenciales con consumo mensual desde 61 hasta 99 kwh., el subsidio no podrá exceder de un monto total de US\$4.00. Para ambos casos se subsidiará el cargo por energía, el cual debe incluir el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios.

El Fondo tiene como objetivo facilitar el acceso de los sectores rurales y de menores ingresos de la población, a los servicios de electricidad y telefonía.

Estos objetivos los alcanzará a través de:

- Subsidiar la construcción y mejoramiento de la infraestructura para el suministro de energía eléctrica y la prestación de servicios de telefonía en áreas rurales y de bajos ingresos.
- Subsidiar el consumo de energía eléctrica y los servicios de telefonía en áreas rurales y de bajos ingresos, siempre que éstos sean de beneficio comunal; y el consumo de energía eléctrica residencial.

El Artículo 7 de la Ley de Creación establece que los gastos de administración del FINET no podrán exceder del 1% de los recursos destinados a inversión y subsidios y cuando los recursos del Fondo no sean suficientes para financiar su administración, el FISDL está facultado para que con recursos propios apoye las actividades del FINET.

El Patrimonio del Fondo está constituido por:

- Los aportes que el Estado le confirió para el inicio de sus operaciones o que le confiere para el incremento de su patrimonio y las asignaciones que se le determinen en su presupuesto especial.
- El 98.5% de los recursos que se generan por el otorgamiento por parte de la SIGET, de concesiones para la explotación del espectro radioeléctrico de uso regulado.
- El 98.5% de los recursos que se generen por la gestión y administración de las concesiones, contratos, autorizaciones, licencia y permisos para la prestación de servicios de telecomunicaciones, existentes a la entrada en vigencia de la Ley de Telecomunicaciones.
- La totalidad de los recursos que se generen por el otorgamiento por parte de la SIGET de concesiones para la explotación de recursos hidráulicos y geotérmicos para la generación de energía eléctrica.
- Los recursos que se generen por la imposición por parte de la SIGET, de multa a los operadores de los sectores de electricidad y telecomunicaciones.

## II. POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) son preparados de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental, normas generales y específicas, aprobados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, dependencia encargada de establecer las normas y reglamentaciones en materia de contabilidad gubernamental.

El FINET como entidad gubernamental, mantiene el debido cuidado de que la información financiera esté en armonía con el marco doctrinario del Subsistema de Contabilidad Gubernamental y de mantener el sistema de administración financiera adecuado (sistema de control interno, contabilidad

y auditoría) para asegurar información exacta y oportuna relacionada a los ingresos y gastos.

Un resumen de las principales políticas contables se presenta a continuación:

#### Deudores y acreedores financieros

Todo derecho a percibir recursos monetarios como parte de la gestión financiera institucional, independientemente del momento de la recepción, inmediata o futura, se contabiliza el devengamiento como deudores monetarios, de acuerdo con su naturaleza. Asimismo, todo compromiso de pagar recursos monetarios, como parte de la gestión financiera institucional, independientemente del momento de la erogación, inmediata o futura, se contabiliza como acreedores monetarios, conforme a su naturaleza. Al cierre del ejercicio, los saldos acumulados se trasladan a las cuentas de deudores y acreedores financieros.

#### Inversiones intangibles

Las licencias o patentes adquiridas y/o realizadas por su personal técnico, para el funcionamiento de los sistemas informáticos de la Institución se consideran como activos intangibles y son amortizados en un período no mayor a 18 meses, a partir de la fecha de adquisición; así mismo, se registran los seguros pagados por anticipado, los cuales son valuados al costo y se amortiza durante el período de vigencia.

#### Inversiones en existencia de consumo

Las existencias de consumo se valúan al costo de adquisición o valor de intercambio. El costo se determina conforme al método del costo promedio.

### Inversiones en bienes de uso

Las inversiones en bienes de uso se presentan al costo. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, utilizando las siguientes tasas de depreciación: edificaciones 2.5%, equipo de transporte, tracción y elevación 10%, otros bienes muebles 20%. Las pérdidas provenientes del retiro o venta se reconocen como gastos del año, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. Los bienes menores a US\$600.00, son registrados como gastos de gestión; similar criterio es utilizado en los bienes de larga duración destinadas para la ejecución de inversiones en proyectos.

### Anticipo de fondos

En la ejecución de proyectos por contratación directa de la Institución, el FINET sigue la política de otorgar anticipos a contratistas y efectuar desembolsos parciales a medida que avanza la ejecución física de los mismos. Los anticipos son liquidados mediante descuentos efectuados en cada una de las estimaciones pagadas, equivalentes al porcentaje que representa el anticipo sobre el financiamiento total otorgado por el FINET.

Al 31 de diciembre de cada año, de acuerdo a normativa de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los anticipos otorgados durante el ejercicio contable y que no han sido liquidados, son contabilizados como compromisos pendientes de pago en el sub-grupo de acreedores financieros con aplicación a los costos de inversiones en proyectos y programas.

### Inversiones en proyectos y programas

Las inversiones en proyectos y programas acumulan aquellos costos relacionados con proyectos de inversión pública. El costo contable de aquellos proyectos o programas que por sus objetivos o características no

están destinados a la formación de un bien físico final, así como aquellos relacionados con obras en bienes de uso público, se aplica a Gastos de Inversiones Públicas.

#### Donaciones en efectivo

Las donaciones recibidas con fines específicos aún no ejecutados, cuyo plazo y plan de ejecución están definidos por los donantes, se registran como depósitos ajenos y se reconocen como ingresos en el momento que los fondos recibidos son utilizados para los propósitos establecidos por los donantes. Otras donaciones en efectivo no restringidas se registran directamente como ingresos cuando se reciben.

#### Provisiones Financieras

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución reconozca la incorporación de métodos y ciertas estimaciones válidas que permita expresar los recursos y obligaciones lo más cercano al valor de conversión, a fin de lograr una adecuada presentación de la información contable; así como la divulgación de los pasivos contingentes que podrían modificar los montos de los ingresos y gastos reportados durante el período.

### III. ESTADOS FINANCIEROS

Para visualizar los aspectos importantes respecto a la situación financiera y económica del FINET, a continuación se presentan los estados financieros comparativos y sus correspondientes notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos son:

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>RECURSOS</u></b>			<b><u>OBLIGACIONES</u></b>		
FONDOS	\$ 3,751,380.04	\$ 516,232.83	DEUDA CORRIENTE (Nota 6)	\$ 86,454.19	\$ 89,693.47
Disponibilidades (Nota 2)	\$ 3,751,380.04	\$ 516,232.83	Depósitos de Terceros	\$ 86,454.19	\$ 89,693.47
INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 1,353,390.99	\$ 47,278,912.21	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS (Nota 7)	\$ 4,040,902.64	\$ 46,824,091.95
Inversiones Temporales (Nota 3)	\$ 600,000.00	\$ 800,000.00	Acreedores Financieros	\$ 4,040,902.64	46,824,091.95
Deudores Financieros (Nota 4)	\$ 753,390.99	\$ 46,478,912.21	<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>	<b>\$ 4,127,356.83</b>	<b>\$ 46,913,785.42</b>
INVERSIONES EN BIENES DE USO (Nota 5)	\$ 1,040.25	\$ 1,040.25	PATRIMONIO ESTATAL	\$ 978,454.45	\$ 882,399.87
Bienes Depreciables	\$ 10,402.50	\$ 10,402.50	Patrimonio Institucional	1,002,924.04	\$ 1,002,924.04
Depreciación Acumulada	\$ (9,362.25)	\$ (9,362.25)	Donaciones y Legados Bienes Corporales	\$ 32,168.99	\$ 32,168.99
			Resultado Ejercicio Anteriores	\$ (152,693.16)	\$ -167,865.13
			Resultado del presente Ejercicio	\$ 96,054.58	\$ 15,171.97
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>\$ 5,105,811.28</b>	<b>\$ 47,796,185.29</b>	<b>TOTAL OBLIGACIONES MAS PATRIMONIO</b>	<b>\$ 5,105,811.28</b>	<b>\$ 47,796,185.29</b>

Las Notas que se Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros

**ESTADOS DE RENDIMIENTO ECONÓMICO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN (Nota 8)</b>	\$ 46,021,199.95	\$ 91,205,354.76
Ingresos Financieros y Otros	21,696.56	38,360.76
Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	45,940,889.72	90,739,180.04
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	<u>58,613.67</u>	<u>427,813.96</u>
Menos:		
<b>GASTOS DE GESTIÓN (Nota 9)</b>	\$ 45,925,145.37	\$ 91,190,182.79
Gastos en Personal	49,614.99	49,893.28
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	42,881.84	58,873.16
Gastos en Transferencias Otorgadas	45,777,176.00	91,073,586.56
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	<u>55,472.54</u>	<u>7,829.79</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>\$ 96,054.58</u>	<u>\$ 15,171.97</u>

**ESTADO DE FLUJO DE FONDOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1)

	2017	2016
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	\$ 516,232.83	\$ 561,375.18
 <b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>		
Fuentes Operacionales	\$ 92,960,775.49	\$ 66,389,143.43
Menos:		
Usos Operacionales	(89,722,389.60)	(66,368,389.65)
<b>TOTAL RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	\$ 3,238,385.89	\$ 20,753.78
 <b>RESULTADO NO OPERACIONAL NETO</b>		
Fuentes no Operacionales	\$ 4,185.77	\$ 0.00
Menos:		
Usos no Operacionales	(7,424.45)	(65,896.13)
<b>TOTAL RESULTADO NO OPERACIONAL NETO</b>	\$ (3,238.68)	\$ (65,896.13)
<b>DISPONIBILIDAD FINAL ( Nota 2)</b>	\$ 3,751,380.04	\$ 516,232.83

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1)

COMPONENTE	PRESUPUESTO		EJECUTADO		SALDO	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
<b>INGRESOS</b>						
Rentabilidades Financieras	\$	\$	\$ 21,696.56	\$ 38,360.76	(21,696.56)	(38,360.76)
Otros ingresos de Operación			6,583.72		(6,583.72)	
Otros Ingresos no Clasificados			3,140.53	258,080.97	(3,140.53)	-258,080.97
Transferencias Corrientes	45,934,306.00	92,702,950.00	45,934,306.00	90,739,180.04	0.00	1,963,769.96
Saldo Inicial en Bancos	353,745.00	463,785.00		0.00	353,745.00	463,785.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 46,288,051.00</b>	<b>\$ 93,166,735.00</b>	<b>\$ 45,965,726.81</b>	<b>\$ 91,035,621.77</b>	<b>\$ 322,324.19</b>	<b>\$ 2,131,113.23</b>
<b>EGRESOS</b>						
Remuneraciones	\$ 56,035.00	\$ 55,375.00	\$ 49,614.99	\$ 49,893.28	\$ 6,420.01	\$ 5,481.72
Adquisiciones de Bienes y Servicios	73,480.00	72,960.00	42,881.84	58,873.16	30,598.16	14,086.84
Transferencias Corrientes	45,934,306.00	92,702,950.00	45,648,605.65	90,740,693.01	285,700.35	1,962,256.99
Transferencias de Capital	224,230.00	335,450.00	128,570.35	332,893.55	95,659.65	2,556.45
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 46,288,051.00</b>	<b>\$ 93,166,735.00</b>	<b>\$ 45,869,672.83</b>	<b>\$ 91,182,353.00</b>	<b>\$ 418,378.17</b>	<b>\$ 1,984,382.00</b>
<b>EXCEDENTE O (DÉFICIT)</b>			<b>\$ 96,053.98</b>	<b>\$ -146,731.23</b>	<b>\$ (96,053.98)</b>	<b>\$ 146,731.23</b>

---

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016  
(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1: UNIDAD MONETARIA

Con fecha 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2001, en la que se establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en ₡8.75 por US\$1.00. Además, el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional; también establece que todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualesquiera otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares, y las operaciones o transacciones del sistema financiero que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresaran en dólares al tipo de cambio establecido en la Ley.

Los registros y libros contables del Fondo, se llevan en dólares de los Estados Unidos de América identificados con el símbolo (\$) en los Estados Financieros adjuntos, en cumplimiento a la Ley de Integración Monetaria con vigencia a partir del año dos mil uno.

Por otra parte, los Estados Financieros del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), son preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados para instituciones gubernamentales en El Salvador, que corresponden a los establecidos en el manual del sistema de contabilidad gubernamental aprobado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, dependencia encargada de establecer las normas y reglamentaciones en materia de contabilidad gubernamental y de ejercer el control y supervisión técnica de las instituciones que integran el sector público de El Salvador.

NOTA 2: DISPONIBILIDADES

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, el saldo de estas cuentas se integraba de la siguiente manera:

<u>CUENTA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo Moneda Nacional	2,016.99	92.02
Bancos	3,749,363.05	516,140.81
	<u>\$3,751,380.04</u>	<u>\$516,232.83</u>

NOTA 3: INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, el Fondo cuenta con Inversiones Temporales por valor de \$600,000y \$800,000 respectivamente, el detalle es el siguiente:

<u>INVERSIONES 2017</u>					
Número	Renovación	Vencimiento	Interes	(Dias)	Valor
31-009-00153-9	27-nov-17	25-feb-18	4.09%	90	200,000.00
20800107604	27-nov-17	25-feb-18	4.09%	90	200,000.00
405-110-100053-0	27-nov-17	25-feb-18	4.09%	90	200,000.00
					600,000.00

<u>INVERSIONES 2016</u>					
Número	apertura	Vencimiento	Interes	(Dias)	Valor
31002010026114	20-dic-16	20-mar-17	4.59%	90	250,000.00
20800102635	20-dic-16	20-mar-17	4.59%	90	275,000.00
405-110-00040-9	20-dic-16	20-mar-17	4.59%	90	275,000.00
					800,000.00

NOTA 4: DEUDORES FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta se conforma según el detalle siguiente:

<u>CUENTA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
D.M. por Percibir - Renta Inversiones	268.92	1,103.60
Transferencias - CEL	422,336.07	46,477,808.61
Transferencias corrientes-MH	330,786.00	0.00
Total	\$753,390.99	\$46,478,912.21

NOTA 5: INVERSIONES EN BIENES DE USO

Esta cuenta al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, se integra de la siguiente manera:

<u>CUENTA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	10,402,50	10,402,50
Depreciación Acumulada	(9,362.25)	(9,362.25)
Total	\$1,040.25	\$1,040.25

Los bienes de uso tienen agotado el valor de la depreciación, su monto actual corresponde al valor residual.

#### NOTA 6: DEUDA CORRIENTE

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, esta cuenta presenta los siguientes valores:

<u>CUENTA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos a favor de Instituciones financieras	0.00	0.60
Depósitos a favor de Terceros	0.00	186.27
Depósito a favor del Ministerio de Hacienda	572.46	572.46
Depósitos a favor de municipalidades (a)	69,655.74	84,788.52
Recursos Transitorios	16,003.95	3,789.84
Impuesto sobre la Renta e IVA	222.04	355.78
<b>Total</b>	<b>\$86,454.19</b>	<b>\$89,693.47</b>

a) Para los años 2017 y 2016 la cuenta de Depósitos a favor de Municipalidades que han entregado el valor de contrapartida para la ejecución de proyectos es el siguiente:

<u>Cuenta</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
San Salvador	\$ 0.00	\$ 1,995.26
Santa Ana	0.00	3,827.10
Ahuachapán	13,324.08	13,324.08
Sonsonate	4,930.82	4,930.82
La Libertad	38,407.14	38,407.14
Cuscatlán	9,878.78	19,189.20
La Paz	3,114.92	3,114.92
<b>Total</b>	<b>\$ 69,655.74</b>	<b>\$ 84,788.52</b>

#### NOTA 7: FINANCIAMIENTO DE TERCEROS

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, esta cuenta presenta los siguientes valores:

<u>CUENTA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Honorarios Profesionales (a)	9,750.00	13,389.79
Subsidio de Energía Eléctrica (b)	3,912,768.67	46,477,808.61
Subsidio de infraestructura ( c )	118,383.97	332,893.55
<b>Total</b>	<b>\$4,040,902.64</b>	<b>\$46,824,091.95</b>

a) Corresponde a honorarios profesionales por pagar a firmas auditoras y consultores al 31 de diciembre.

b) Esta cuenta al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, se integraba de la siguiente manera:

FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA – FINET-  
 Institución Salvadoreña Gubernamental  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

<u>DISTRIBUIDORA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
DEL SUR, S.A. DE C.V.	779,075.70	10,215,421.27
AES-CLESA Y CIA, S. en C de C.V.	1,005,466.61	11,952,749.02
AES-DEUSEM, S.A. de C.V.	197,526.22	2,768,223.14
AES-EEO, S.A. de C.V.	710,305.98	9,295,432.21
AES-CAESS, S.A. de C.V.	1,164,845.89	11,689,098.95
EDESAL, S.A. de C.V.	52,332.15	539,338.23
B&D Servicios Técnicos S.A. de C.V.	3,216.12	17,545.79
	<u>\$3,912,768.67</u>	<u>\$46,477,808.61</u>

El detalle por tipo de subsidio es el siguiente:

<u>TIPO DE SUBSIDIO</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
RESIDENCIAL	3,368,863.33	43,652,342.56
AL BOMBEO Y REBOMBEO	543,905.34	2,825,466.05
	<u>\$3,912,768.67</u>	<u>\$46,477,808.61</u>

c) Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 el valor de los proyectos de infraestructura por pagar presenta un saldo de \$118,383.97 y \$332,893.55 respectivamente, y corresponde a proyectos adjudicados a través de Subastas, destinados a la introducción e infraestructura de energía eléctrica y rehabilitación del sistema eléctrico en diferentes municipios del país. El detalle es el siguiente:

<u>CUENTA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Subsidios a proyectos de energía eléctrica	118,383.97	332,893.55
	<u>\$118,383.97</u>	<u>\$332,893.55</u>

El valor de las cuentas por pagar para el año 2017 y 2016 está conformado de acuerdo al siguiente detalle:

Año 2017

No.	Distribuidora	Proyecto de electrificación	Monto
1	Distribuidora Delsur, S.A de C.V	Mejoramiento de voltaje en lotificación San José la vega, sector i y ii, san José Villanueva, la libertad	77,242.94
2	Empresa Eléctrica de Oriente S.A. C.V	electrificación caserío las mesas sector iii, Meanguera, Morazán	41,141.03
			<u>\$118,383.97</u>

Año 2016

No.	Distribuidora	Proyecto de electrificación	Monto
1	AES NEJAPA, LTDA.DE C.V	Electrificación Caserío Las Crucitas	130,277.69
2	AES NEJAPA, LTDA.DE C.V	Electrificación Caserío la Guacamaya	169,617.19
3	AES NEJAPA, LTDA.DE C.V	Electrificación Caserío Jocote Amarillo, Sector I	32,998.67
			<b>\$332,893.55</b>

NOTA 8: INGRESOS DE GESTIÓN.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, los Ingresos de Gestión son los siguientes:

<u>CUENTA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Intereses de Inversiones Financieras (a)	21,696.56	38,360.76
Transferencias Corrientes (b)	45,946,89.72	90,739,180.04
Ingresos Diversos y Ajustes	58,613.67	427,813.96
Total...	<u>\$46,021,199.95</u>	<u>\$91,205,354.76</u>

a) Corresponde a ingresos por intereses de inversiones financieras por diferentes depósitos a plazo al 31 de Diciembre de cada uno de los años, el detalle es el siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Cuscatlán	1,799.37	0.00
Banco Agrícola	73.27	194.84
Banco Hipotecario	7,200.89	14,099.05
Banco Procredit	2,483.54	7,488.32
Banco Hipotecario	89.64	379.36
Banco de Fomento Agropecuario	7,290.61	16,199.19
Banco Industrial	2,759.24	0.00
Total...	<u>\$21,696.56</u>	<u>\$38,360.76</u>

b) Corresponde a Transferencias Corrientes del Ministerio de Hacienda durante el año 2017 y la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) durante el 2016, para financiar el subsidio al consumo de energía eléctrica,

NOTA 9: GASTOS DE GESTIÓN.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, los Gastos de Gestión son los siguientes:

<u>CUENTA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos en Personal (a)	49,614.99	49,893.28
Gastos por Servicios Técnicos y Profesionales y	42,881.84	58,873.16

FONDO DE INVERSION NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONIA – FINET-  
 Institución Salvadoreña Gubernamental  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

Gastos diversos		
Gastos por Subsidio de Energía (b)	45,648,605.65	90,740,693.01
Gastos Proyectos de Electrificación (c)	128,570.35	332,893.55
Gastos Por Ajustes de Ejercicios Anteriores	55,472.54	7,829.79
Total...	<u>\$45,925,145.37</u>	<u>\$91,190,182.79</u>

a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye los siguientes gastos en personal:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Remuneraciones personal permanente	46,177.65	46,180.65
Contribuciones patronales	1,259.54	1,587.23
Contribuciones patronales a instituciones	2,177.80	2,125.40
	<u>\$49,614.99</u>	<u>\$49,893.28</u>

b) El detalle por tipo de subsidio es el siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
SUBSIDIO RESIDENCIAL HASTA 99 KWH (i)	39,195,893.94	85,430,447.28
SUBSIDIO AL BOMBEO Y REBOMBEO (ii)	6,452,711.71	5,310,245.73
Total...	<u>\$45,648,605.65</u>	<u>\$90,740,693.01</u>

Incluye \$3,490,432.60 y 46,477,808.61 de subsidios por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente.

i) Los gastos por subsidio de energía eléctrica al sector residencial registrado en la contabilidad, es el siguiente:

<u>DISTRIBUIDORA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
AES - CLESA Y CIA.	9,997,259.11	21,513,877.53
AES - CAESS, S.A. DE C.V.	11,544,227.62	22,280,336.47
AES - EEO, S.A. DE C.V.	7,203,723.77	16,471,817.86
AES - DEUSEM, S.A. DE C.V.	2,033,838.41	4,965,047.38
DEL SUR, S.A. DE C.V.	8,144,360.44	19,143,126.82
EDESAL, S.A. DE C.V.	252,819.36	1,020,484.57
B&D SERVICIOS TECNICOS, S.A. DE C.V.	19,665.23	35,756.65
Total...	<u>\$39,195,893.94</u>	<u>\$85,430,447.28</u>

ii) Durante los ejercicios 2017 y 2016, el subsidio de energía eléctrica al Bombeo y Rebombeo de agua potable registrado en la contabilidad, es el siguiente:

<u>DISTRIBUIDORA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
AES - CLESA Y CIA.	2,078,220.67	1,723,983.47

*FONDO DE INVERSION NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONIA – FINET-  
Institución Salvadoreña Gubernamental  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016*

AES - CAESS, S.A. DE C.V.	995,022.52	775,423.22
AES - EEO, S.A. DE C.V.	1,676,664.26	1,441,328.58
DEL SUR, S.A. DE C.V.	1,177,004.38	915,368.84
AES - DEUSEM, S.A. DE C.V.	525,799.88	454,141.62
Total...	<u>\$6,452,711.71</u>	<u>\$5,310,245.73</u>

c) Los gastos por Transferencia de fondos a las Distribuidoras de Electricidad para la ejecución de Proyectos de Infraestructura, durante los Ejercicios 2017 y 2016, se detallan a continuación:

<u>DISTRIBUIDORA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
DELSUR, S.A. DE C.V.	87,429.32	0.00
AES-CLESA	41,141.03	0.00
AES-Nejapa.	0.00	332,893.55
	<u>\$128,570.35</u>	<u>\$332,893.55</u>

En los cuadros siguientes se presenta el detalle comparativo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de los subsidios a la energía eléctrica, por mes y compañía distribuidora.

SUBSIDIOS DE ENERGIA ELECTRICA AL BOMBEO Y REBOMBEO DE AGUA POTABLE DE ADMINISTRACION COMUNAL  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

COMPañIA	AES-CLESA Y CIA.		CAESS, S.A. DE C.V.		EEO, S.A. DE C.V.		DEUSEM		DEL SUR, S.A. DE C.V.		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Complementos		15,290.75		1,515.31		1,732.91		644.48			0.00	19,183.45
ENERO	154,394.33	188,956.66	72,992.52	85,281.51	128,881.66	151,483.88	39,566.66	49,428.50	90,660.86	106,397.11	486,496.03	581,547.66
FEBRERO	170,967.95	161,106.06	81,256.50	74,929.57	146,999.77	136,123.85	44,923.02	43,292.60	105,700.16	86,041.77	549,847.40	501,493.85
MARZO	182,689.35	155,363.67	88,666.45	68,224.97	152,714.83	130,344.82	48,731.93	41,632.93	105,569.99	80,192.36	578,372.55	475,758.75
ABRIL	185,359.26	158,338.53	89,975.79	71,182.62	151,177.80	131,652.81	49,755.22	43,227.69	100,030.20	82,784.38	576,298.27	487,186.03
MAYO	195,390.38	136,277.59	93,469.34	63,585.97	155,365.43	112,921.05	50,577.77	38,277.22	105,366.19	68,548.11	600,169.11	419,609.94
JUNIO	179,189.59	121,015.64	86,223.97	54,446.90	141,367.43	99,636.06	45,392.52	33,418.70	109,358.43	61,584.82	561,531.94	370,102.12
JULIO	171,868.63	113,754.59	78,203.69	51,800.19	137,678.03	105,165.63	44,702.00	31,744.90	98,778.24	60,891.93	531,230.59	363,357.24
AGOSTO	172,833.13	123,136.21	82,949.45	56,728.48	135,821.17	108,298.34	43,023.94	33,141.56	95,924.08	67,112.40	530,551.77	388,416.99
SEPTIEMBRE	166,739.64	123,778.63	82,932.54	59,200.72	132,252.54	113,198.91	40,557.60	34,197.80	93,892.05	67,166.21	516,374.37	397,542.27
OCTUBRE	165,837.78	134,415.33	82,436.91	55,458.25	130,685.59	112,010.21	39,417.07	32,982.73	92,437.41	68,498.49	510,814.76	403,365.01
NOVIEMBRE	163,922.53	141,510.91	75,926.01	67,474.64	128,046.15	115,677.39	38,501.25	34,790.91	87,218.42	80,270.90	493,614.36	439,724.75
DICIEMBRE	169,028.10	151,038.90	79,989.35	65,594.09	135,673.86	123,082.72	40,650.90	37,361.60	92,068.35	85,880.36	517,410.56	462,957.67
Total	2,078,220.67	1,723,983.47	995,022.52	775,423.22	1,676,664.26	1,441,328.58	525,799.88	454,141.62	1,177,004.38	915,368.84	6,452,711.71	5,310,245.73

*FONDO DE INVERSION NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONIA – FINET-  
Institución Salvadoreña Gubernamental  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016*

SUBSIDIOS DE ENERGIA ELECTRICA AL SECTOR RESIDENCIAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

COMPAÑIA	AES-CLESA Y CIA.		CAESS, S.A. DE C.V.		EEO, S.A. DE C.V.		DEUSEM		DEL SUR, S.A. DE C.V.		EDESAL		B&D Servicios Técnicos S.A. de C.V.		TOTAL		
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	
Complementos		449.18		459.85		604.14											1,512.97
ENERO	1,773,128.96	2,304,047.64	1,807,173.86	2,482,855.71	1,335,035.66	1,724,644.18	392,794.85	521,717.33	1,520,236.07	2,025,104.29	62,953.40	104,248.87	2,993.49	3,795.83	6,894,316.29	9,166,413.85	
FEBRERO	1,669,348.28	2,070,591.77	1,576,869.30	2,218,927.40	1,289,926.88	1,552,324.87	375,740.45	475,845.25	1,297,655.00	1,887,156.32	25,839.85	97,279.21	3,053.74	3,507.07	6,238,453.30	8,305,631.89	
MARZO	646,505.59	1,866,554.06	796,174.43	2,111,523.41	453,090.95	1,522,516.15	127,474.24	463,213.97	538,666.52	1,799,450.23	13,353.90	92,236.97	1,335.48	3,655.69	2,576,601.11	7,959,152.48	
ABRIL	647,566.89	1,867,530.12	792,274.23	1,948,930.01	444,933.34	1,401,462.64	125,417.29	431,576.84	543,623.07	1,644,926.71	13,774.50	84,264.32	1,310.29	3,384.03	2,568,899.61	7,382,094.67	
MAYO	633,601.14	1,595,293.92	771,563.75	1,597,791.25	438,918.28	1,227,062.59	122,193.81	380,891.68	513,329.73	1,461,584.57	13,520.37	75,444.55	1,279.19	2,811.32	2,494,406.27	6,340,879.88	
JUNIO	646,390.34	1,592,142.62	785,738.64	1,596,607.96	454,243.26	1,251,678.63	125,433.13	381,789.51	512,645.91	1,484,567.66	14,330.87	82,642.49	1,334.09	2,719.53	2,550,116.24	6,392,148.40	
JULIO	655,994.07	1,656,822.39	808,282.99	1,679,778.98	462,756.14	1,288,146.11	129,029.95	396,965.23	530,013.15	1,515,649.72	14,864.62	84,438.19	1,315.34	2,887.08	2,602,256.26	6,624,669.70	
AGOSTO	647,395.57	1,797,859.85	797,828.52	1,843,704.02	454,386.45	1,413,517.49	124,941.85	415,108.13	518,729.09	1,610,916.94	15,376.74	92,815.45	1,360.28	2,616.20	2,550,018.30	7,176,538.08	
SEPTIEMBRE	645,590.30	1,573,460.58	798,081.42	1,604,901.71	458,114.24	1,220,794.88	125,288.23	358,450.70	519,728.47	1,349,814.58	15,135.85	70,301.78	1,317.56	2,534.57	2,563,256.07	6,180,258.80	
OCTUBRE	652,577.53	1,599,146.30	808,843.54	1,631,236.75	463,120.07	1,239,369.63	126,717.70	360,153.53	527,422.51	1,363,685.13	15,953.66	76,597.68	1,321.54	2,149.36	2,595,956.55	6,272,358.36	
NOVIEMBRE	650,826.24	1,714,360.23	813,776.56	1,754,425.39	458,129.01	1,291,300.66	126,654.92	384,399.09	527,203.17	1,480,339.64	20,836.10	79,529.03	1,372.26	2,692.42	2,598,800.26	6,707,046.46	
DICIEMBRE	726,334.20	1,775,618.87	977,598.38	1,808,194.23	491,069.49	1,338,373.89	132,152.19	394,936.12	595,107.75	1,519,931.03	26,879.70	80,664.03	1,671.97	3,003.55	2,950,813.68	6,921,721.72	
Total	9,997,259.11	21,513,877.53	11,544,227.52	22,280,336.47	7,203,723.77	16,471,817.86	2,033,838.41	4,965,047.38	8,144,360.44	19,143,126.82	252,819.36	1,020,484.57	19,865.23	35,756.65	39,195,893.94	85,430,447.28	

**NOTA 10: OTRAS DIVULGACIONES**

**- APORTACIONES DE DISTRIBUIDORAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS.**

Al 31 de diciembre de 2017 los recursos en especies aportados por las distribuidoras para la ejecución de proyectos, mediante subastas fueron por \$58,745.92, de acuerdo al siguiente detalle:

NUMERO	CODIGO DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	APORTE DISTRIBUIDORA	NOMBRE DE LA DISTRIBUIDORA
1	306110	Las Crucitas	Meanguera	\$22,990.18	AES NEJAPA GAS Limitada de C.V.
2	306120	La Guacamaya	Meanguera	\$29,932.45	AES NEJAPA GAS Limitada de C.V.
3	306150	Jocote Amarillo Sector I	Meanguera	\$5,823.29	AES NEJAPA GAS Limitada de C.V.
<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL PAGADO</b>		<b>\$58,745.92</b>	

Fuente: Gerencia de Infraestructura-Especialista del FINET

**FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONIA**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(US DÓLARES)

<b>RECURSOS</b>			<b>OBLIGACIONES</b>		
<b>DISPONIBILIDADES</b>		282,502.32	<b>DEPÓSITOS AJENOS</b>		54,372.39
<b>CAJA GENERAL</b>	126.58		DEPOSITOS A/F DEL MINISTERIO DE HACIENDA	572.46	
<b>BANCOS COMERCIALES</b>	282,375.74		DEPÓSITOS DE MUNICIPALIDADES(CONTRAP.)	33,306.12	
BANCO AGRICOLA - CUENTAS CORRIENTES	96,692.83		INTERESES EN CUENTAS BANCARIAS Y OTROS	10,652.34	
BANCO DE AMERICA CENTRAL	185,682.91		COMISION EJECUTIVA HIDROELECTRICA DEL RIO LEMPA	9,800.32	
<b>INVERSIONES TEMPORALES</b>		565,000.00	TESORO PUBLICO	41.15	
BANCO HIPOTECARIO	175,000.00		<b>ACREEDORES FINANCIEROS</b>		5,645,973.32
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	175,000.00		DISTRIBUIDORAS DE ENERGIA ELECTRICA	5,645,973.32	
BANCO G & T CONTINENTAL	40,000.00		<b>PATRIMONIO ESTATAL</b>		
BANCO INDUSTRIAL	175,000.00		<b>PATRIMONIO</b>		772,101.65
<b>DEUDORES FINANCIEROS</b>		5,623,904.79	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1,002,924.04	
RENTABILIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS	815.72		DONACIONES ACTIVOS PERMANENTES	32,168.99	
CEL -COMISION EJECUTIVA HIDROELECTRICA	422,336.07		RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	(56,638.58)	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES-MH	5,200,753.00		RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	(206,352.80)	
<b>BIENES DEPRECIABLES</b>		1,040.25			
EQUIPOS INFORMATICOS	10,402.50				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(9,362.25)				
<b>TOTAL RECURSOS</b>		\$ 6,472,447.36	<b>TOTAL OBLIGACIONES + PATRIMONIO</b>		\$ 6,472,447.36

*[Handwritten Signature]*

JEFE DE CONTABILIDAD



*[Handwritten Signature]*

GERENTE DE FINANZAS



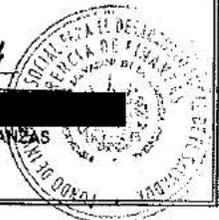
**FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA**  
**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (US DOLARES)

<b><u>INGRESOS DE GESTION</u></b>			<b><u>49,331,114.40</u></b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>		20,300.58	
CITIBANK/BANCO CUSCATLAN	595.48		
BANCO HIPOTECARIO	6,034.67		
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	6,630.16		
BANCO G & T CONTINENTAL	410.12		
BANCO INDUSTRIAL	6,630.15		
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS MULTAS E INTERESE POR MORA	6,607.91	6,607.91	
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	49,225,370.41	49,225,370.41	
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES RENTABILIDAD DE CUENTAS BANCARIAS	1,344.84	78,835.50	
INGRESOS DIVERSOS	0.01		
Ajustes de Ejercicios Anteriores	77,490.65		
<b><u>GASTOS DE GESTION</u></b>			<b><u>49,537,467.20</u></b>
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>		44,861.95	
REMUNERACIONES PERSONAL PERMANENTE	38,647.70		
CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST.DE SEG.SOCIAL	1,211.63		
CONTRIB.PATRONALES A INST.DE SEG.SOCIAL PRIVADAS	1,850.57		
AL PERSONAL DE SERVICIOS PERMANENTES	3,152.05		
<b>GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS</b>		5,350.00	
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5,350.00		
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>		49,201,554.90	
AES-CLESA Y CIA.	12,888,861.70		
CAESS	14,841,130.58		
EMPRESA ELECTRICA DE ORIENTE - EEO	8,772,717.68		
DISTRIBUIDORA DEL SUR	9,835,883.37		
DEUSEM	2,515,037.26		
EDESAL, S.A. DE C.V.	326,501.89		
B&D SERVICIOS TECNICOS,S.A.DE C.V.	21,422.42		
<b>GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES</b>		285,700.35	
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	285,700.35		
<b>EXCEDENTE(DEFICIT) DE EJERCICIO PRESENTE</b>			<b>(206,352.80)</b>

*[Handwritten Signature]*  
 \_\_\_\_\_  
 JEFE DE CONTABILIDAD



*[Handwritten Signature]*  
 \_\_\_\_\_  
 GERENTE DE FINANZAS



**FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA**  
**ESTADO DE FLUJO DE FONDOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**(US DOLARES)**

<u>DISPONIBILIDADES AL 1 DE ENERO DE 2018</u>	3,751,380.04
<b>F U E N T E S</b>	
<b><u>OPERACIONALES</u></b>	<b><u>44,983,109.95</u></b>
D. M. POR INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	27,437.62
D. M. POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIB.	44,024,617.41
D. M. POR RECUPERACION DE INVERS.FINANCIERAS	600,000.00
D. M. POR OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	331,054.92
<b><u>DISMINUCION NETA DE DISPONIBILIDADES</u></b>	
DISPONIBILIDADES	<u>3,468,877.72</u>
<b>TOTAL FUENTES</b>	<b>48,451,987.67</b>
<b>U S O S</b>	
<b><u>OPERACIONALES</u></b>	<b><u>48,419,905.87</u></b>
A. M. POR REMUNERACIONES	44,861.95
A. M. POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5,350.00
A. M. POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORG.	43,977,917.65
A.M. POR INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORA	565,000.00
A. M. POR OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTER.	3,826,776.27
<b><u>NO OPERACIONALES</u></b>	<b><u>32,081.80</u></b>
DEPOSITOS DE TERCEROS	32,081.80
<b><u>AUMENTO NETO DE DISPONIBILIDADES</u></b>	
DISPONIBILIDADES	
<b>TOTAL DE USOS</b>	<b>48,451,987.67</b>
<u>DISPONIBILIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</u>	<b>282,502.32</b>

  
 \_\_\_\_\_  
 JEFE DE CONTABILIDAD



  
 \_\_\_\_\_  
 GERENTE DE FINANZAS



**FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(US DOLARES)

CUENTAS		PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO
<b>DETALLE INGRESOS</b>				
<b>15</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>0.00</b>	<b>28,253.34</b>	<b>(28,253.34)</b>
<b>151</b>	<b>Rendimientos de Titulos Valores</b>	<b>0.00</b>	<b>20,300.58</b>	<b>(20,300.58)</b>
15105	Rentabilidad de Depósitos a plazo	0.00	20,300.58	(20,300.58)
<b>153</b>	<b>Otros ingresos de Operación</b>	<b>0.00</b>	<b>6,607.91</b>	<b>(6,607.91)</b>
15399	Multas e intereses Diversos	0.00	6,607.91	(6,607.91)
<b>157</b>	<b>Otros ingresos No Clasificados</b>	<b>0.00</b>	<b>1,344.85</b>	<b>(1,344.85)</b>
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	0.00	1,344.84	(1,344.84)
15799	Ingresos Diversos	0.00	0.01	(0.01)
<b>16</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>49,225,370.41</b>	<b>774,629.59</b>
<b>162</b>	<b>Transferencias corrientes del Sector Público</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>49,225,370.41</b>	<b>774,629.59</b>
16207	Ministerio de Hacienda	50,000,000.00	49,225,370.41	774,629.59
<b>32102</b>	<b>SALDO INICIAL EN BANCO</b>	<b>207,460.00</b>	<b>0.00</b>	<b>207,460.00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>50,207,460.00</b>	<b>49,253,623.75</b>	<b>953,836.25</b>

**DETALLE EGRESOS**

<b>51</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>56,255.00</b>	<b>44,861.95</b>	<b>11,393.05</b>
51101	Sueldos	45,325.00	37,559.38	7,765.62
51103	Aguinaldos	1,350.00	1,088.32	261.68
51401	Por Remuneraciones permanentes	2,520.00	1,211.63	1,308.37
51501	Por Remuneraciones permanentes	3,060.00	1,850.57	1,209.43
51701	Al personal de servicio permanente	4,000.00	3,152.05	847.95
<b>54</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>72,500.00</b>	<b>5,350.00</b>	<b>67,150.00</b>
<b>543</b>	<b>Servicios Generales y Arrendamientos</b>	<b>1,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000.00</b>
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	1,000.00	0.00	1,000.00
<b>545</b>	<b>Consultorias, Estudios e Investigaciones</b>	<b>71,500.00</b>	<b>5,350.00</b>	<b>66,150.00</b>
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoria	25,000.00	5,350.00	19,650.00
54599	Consultorias, Estudios e Investigaciones	46,500.00	0.00	46,500.00
<b>56</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>49,201,554.90</b>	<b>798,445.10</b>
<b>563</b>	<b>Transferencias Corrientes al Sector Privado</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>49,201,554.90</b>	<b>798,445.10</b>
56301	A empresa Privadas no Financieras	50,000,000.00	49,201,554.90	798,445.10
<b>62</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>78,705.00</b>	<b>0.00</b>	<b>78,705.00</b>
<b>623</b>	<b>Transf. de Capital al Sector Privado</b>	<b>78,705.00</b>	<b>0.00</b>	<b>78,705.00</b>
62301	A Empresa Privadas No Financieras	78,705.00	0.00	78,705.00
<b>TOTAL EJECUCION DE GASTOS</b>		<b>50,207,460.00</b>	<b>49,251,766.85</b>	<b>955,693.15</b>

JEFE DE CONTABILIDAD



GERENTE DE FINANZAS



## I. ESTADOS FINANCIEROS

Para visualizar los aspectos importantes respecto a la situación financiera y económica del FINET, a continuación se presentan los estados financieros comparativos y sus correspondientes notas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estos son:

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1)

<u>RECURSOS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>OBLIGACIONES</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>FONDOS</b>	\$ 282,502.32	\$ 3,751,380.04	<b>DEUDA CORRIENTE (Nota 6)</b>	\$ 54,372.39	\$ 86,454.19
Disponibilidades (Nota 2)	\$ 282,502.32	\$ 3,751,380.04	Depósitos de Terceros	\$ 54,372.39	\$ 86,454.19
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	\$ 6,188,904.79	\$ 1,353,390.99	<b>FINANCIAMIENTO DE TERCEROS (Nota 7)</b>	\$ 5,645,973.32	\$ 4,040,902.64
Inversiones Temporales (Nota 3)	\$ 565,000.00	\$ 600,000.00	Acreedores Financieros	\$ 5,645,973.32	\$ 4,040,902.64
Deudores Financieros (Nota 4)	\$ 5,623,904.79	\$ 753,390.99	<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>	\$ 5,700,345.71	\$ 4,127,356.83
<b>INVERSIONES EN BIENES DE USO (Nota 5)</b>	\$ 1,040.25	\$ 1,040.25	<b>PATRIMONIO ESTATAL</b>	\$ 772,101.65	\$ 978,454.45
Bienes Depreciables	\$ 10,402.50	\$ 10,402.50	Patrimonio Institucional	\$ 1,002,924.04	\$ 1,002,924.04
Depreciación Acumulada	\$ (9,362.25)	\$ (9,362.25)	Donaciones y Legados Bienes Corporales	\$ 32,168.99	\$ 32,168.99
			Resultado Ejercicio Anteriores	\$ (56,638.58)	\$ (152,693.16)
			Resultado del presente Ejercicio	\$ (206,352.80)	\$ 96,054.58
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<u>\$ 6,472,447.36</u>	<u>\$ 5,105,811.28</u>	<b>TOTAL OBLIGACIONES MAS PATRIMONIO</b>	<u>\$ 6,472,447.36</u>	<u>\$ 5,105,811.28</u>

Las Notas que se Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros

**ESTADOS DE RENDIMIENTO ECONÓMICO  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b> (Nota 8)	<b>\$ 49,331,114.40</b>	<b>\$ 46,021,199.95</b>
___ Ingresos Financieros y Otros	20,300.58	21,696.56
___ Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	49,231,978.32	45,940,889.72
___ Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	78,835.50	58,613.67
___ Menos:		
<b>GASTOS DE GESTIÓN</b> (Nota 9)	<b>\$ 49,537,467.20</b>	<b>\$ 45,925,145.37</b>
___ Gastos en Personal	44,861.95	49,614.99
___ Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	5,350.00	42,881.84
___ Gastos en Transferencias Otorgadas	49,201,554.90	45,777,176.00
___ Gastos de Actualizaciones y Ajustes	285,700.35	55,472.54
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ (206,352.80)</b>	<b>\$ 96,054.58</b>

**ESTADO DE FLUJO DE FONDOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1)

	2018	2017
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	\$ 3,751,380.04	\$ 516,232.83
 <b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>		
Fuentes Operacionales	\$ 44,983,109.95	\$ 92,960,775.49
Menos:		
Usos Operacionales	(48,419,905.87)	(89,722,389.60)
<b>TOTAL RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b>\$ -3,436,795.92</b>	<b>\$ 3,238,385.89</b>
 <b>RESULTADO NO OPERACIONAL NETO</b>		
Fuentes no Operacionales	\$ 0.00	\$ 4,185.77
Menos:		
Usos no Operacionales	(32,081.80)	(7,424.45)
<b>TOTAL RESULTADO NO OPERACIONAL NETO</b>	<b>\$ (32,081.80)</b>	<b>\$ (3,238.68)</b>
<b>DISPONIBILIDAD FINAL ( Nota 2)</b>	<b>\$ 282,502.32</b>	<b>\$ 3,751,380.04</b>

FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA – FINET-  
 Institución Salvadoreña Gubernamental  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1)

COMPONENTE	PRESUPUESTO		EJECUTADO		SALDO	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
<b>INGRESOS</b>						
Rentabilidades Financieras	\$	\$	\$ 20,300.58	\$ 21,696.56	(20,300.58) \$	(21,696.56)
Otros ingresos de Operación			6,607.91	6,583.72	(6,607.91)	(6,583.72)
Otros Ingresos no Clasificados			1,344.85	3,140.53	(1,344.85)	(3,140.53)
Transferencias Corrientes	50,000,000.00	45,934,306.00	49,225,370.41	45,934,306.00	774,629.59	-
Saldo Inicial en Bancos	207,460.00	353,745.00			207,460.00	353,745.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 50,207,460.00</b>	<b>\$ 46,288,051.00</b>	<b>\$ 49,253,623.75</b>	<b>\$ 45,965,726.81</b>	<b>\$ 953,836.25</b>	<b>\$ 322,324.19</b>
<b>EGRESOS</b>						
Remuneraciones	\$ 56,255.00	\$ 56,035.00	\$ 44,861.95	\$ 49,614.99	11,393.05 \$	6,420.01
Adquisiciones de Bienes y Servicios	72,500.00	73,480.00	5,350.00	42,881.84	67,150.00	30,598.16
Transferencias Corrientes	50,000,000.00	45,934,306.00	49,201,554.90	45,648,605.65	798,445.10	285,700.35
Transferencias de Capital	78,705.00	224,230.00	0.00	128,570.35	78,705.00	95,659.65
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 50,207,460.00</b>	<b>\$ 46,288,051.00</b>	<b>\$ 49,251,766.85</b>	<b>\$ 45,869,672.83</b>	<b>\$ 955,693.15</b>	<b>\$ 418,378.17</b>
<b>EXCEDENTE O (DÉFICIT)</b>			<b>\$ 1,856.90</b>	<b>\$ 96,053.98</b>	<b>(1,856.90)</b>	<b>(96,053.98)</b>

## **II. ORGANIZACION Y PROPÓSITO DEL FINET**

El Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) fue constituido mediante Decreto Legislativo No. 960, publicado en el Diario Oficial No. 42 Tomo 334 de fecha 4 de marzo de 1997, por un plazo indefinido, como una entidad de derecho público, descentralizada, con autonomía en la administración de su patrimonio y en el ejercicio de sus funciones.

El 9 de Julio de 1998, mediante Decreto Legislativo No. 354, publicado en el Diario Oficial No 142, Tomo 340 de fecha 29 del mismo mes y año, fue renovada la Ley de Creación del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía - FINET-, en la cual se establece que el FINET será administrado por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local - FISDL- y se relacionará con los Organismos del Estado a través del Ministerio de Economía. La representación legal del FINET le corresponde al presidente del Consejo de Administración del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local.

Asimismo, el Decreto Legislativo No. 39 el cual entra en vigencia el día 10 de Junio de 2003, Publicado en el Diario Oficial No. 99, Tomo 339 de fecha 2 de Junio de 2003, contiene reformas al Reglamento de la Ley del FINET, el objeto de la reforma es establecer las nuevas regulaciones al subsidio al consumo de Energía Eléctrica de usuarios residenciales, cuyo factor subsidiado pasa del 75% al 85%.

Para el ejercicio 2004, el reglamento de la Ley del FINET fue modificado según Decreto Legislativo No. 10 publicado en el Diario Oficial No. 120, Tomo 363 de fecha 29 de Junio de 2004, cuyo objetivo es establecer las nuevas regulaciones al subsidio al consumo de energía eléctrica de usuarios residenciales, cuyo factor subsidiado pasa del 85% al 86%, y que éste efecto entra en vigencia el día 7 de Julio de 2004.

Por otra parte en Decreto Legislativo No. 70, publicado en el Diario Oficial tomo 368 No. 137 de fecha 22 de Julio de 2005, existe otra reforma al Reglamento de la Ley del FINET, la cual establece que el subsidio al consumo de energía eléctrica residencial será del 87% de la diferencia entre la facturación por el consumo de energía eléctrica a precios de pliego tarifario vigente y el monto resultante de aplicar el valor de referencia del precio total del suministro de energía eléctrica correspondiente, el cual entrará en vigencia a partir del 30 de Julio de 2005.

Así también, mediante Decreto Legislativo No. 32, publicado en el Diario Oficial tomo 378 de fecha 10 de marzo de 2008, se reforma el Reglamento de la ley del FINET, el cual establece que el subsidio al consumo de energía eléctrica residencial será del 89.5% de la diferencia entre la facturación por el consumo de energía eléctrica a precios de pliego tarifario vigente y el monto resultante de aplicar el valor de referencia del precio total del suministro de energía eléctrica correspondiente, el cual entrará en vigencia a partir del 19 de marzo de 2008.

Mediante Decreto Ejecutivo No.6 de fecha 8 de febrero de 2018 publicado en el Diario Oficial tomo No.414 de fecha 9 de febrero de 2018 se reforma el Reglamento de la ley del FINET, el cual establece que el subsidio al consumo de energía eléctrica se aplicara a los usuarios calificados como beneficiarios y será determinado de la siguiente manera: a) Para los usuarios residenciales con consumo mensual de 1 a 60 kwh. el subsidio no podrá exceder de un monto total de US\$3.00; b) Para los usuarios residenciales con consumo mensual desde 61 hasta 99 kwh., el subsidio no podrá exceder de un monto total de US\$4.00. Para ambos casos se subsidiará el cargo por energía, el cual debe incluir el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios.

Finalmente, mediante Decreto Ejecutivo No.38 de fecha 31 de julio de 2018 publicado en el Diario Oficial Tomo No.420 de fecha 31 de julio de 2018, se reforma el Reglamento de la ley del FINET, el cual establece el procedimiento para la calificación y otorgamiento del subsidio al consumo mensual de energía eléctrica e indica que el subsidio seguirá siendo un monto fijo, descontado directamente a la factura por el consumo de energía eléctrica; Además, establece que el Ministerio de Economía con el apoyo de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones elaborará una lista de usuarios residenciales que serán beneficiados con el subsidio, con base al menos, en los criterios siguientes: a) Usuarios residenciales, con consumo promedio en los seis meses anteriores entre 1-105 kWh/mes. b) Exclusión de personas jurídicas o empresas, abonados en segmentos de playa no residencial, abonados con más de una casa y estratificación social alta-media

El Fondo tiene como objetivo facilitar el acceso de los sectores rurales y de menores ingresos de la población, a los servicios de electricidad y telefonía.

Estos objetivos los alcanzará a través de:

- Subsidiar la construcción y mejoramiento de la infraestructura para el suministro de energía eléctrica y la prestación de servicios de telefonía en áreas rurales y de bajos ingresos.

- Subsidiar el consumo de energía eléctrica y los servicios de telefonía en áreas rurales y de bajos ingresos, siempre que éstos sean de beneficio comunal; y el consumo de energía eléctrica residencial.

El Artículo 7 de la Ley de Creación establece que los gastos de administración del FINET no podrán exceder del 1% de los recursos destinados a inversión y subsidios y cuando los recursos del Fondo no sean suficientes para financiar su administración, el FISDL está facultado para que con recursos propios apoye las actividades del FINET.

El Patrimonio del Fondo está constituido por:

- Los aportes que el Estado le confirió para el inicio de sus operaciones o que le confiere para el incremento de su patrimonio y las asignaciones que se le determinen en su presupuesto especial.
- El 98.5% de los recursos que se generan por el otorgamiento por parte de la SIGET, de concesiones para la explotación del espectro radioeléctrico de uso regulado.
- El 98.5% de los recursos que se generen por la gestión y administración de las concesiones, contratos, autorizaciones, licencia y permisos para la prestación de servicios de telecomunicaciones, existentes a la entrada en vigencia de la Ley de Telecomunicaciones.
- La totalidad de los recursos que se generen por el otorgamiento por parte de la SIGET de concesiones para la explotación de recursos hidráulicos y geotérmicos para la generación de energía eléctrica.
- Los recursos que se generen por la imposición por parte de la SIGET, de multa a los operadores de los sectores de electricidad y telecomunicaciones.

### III. POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) son preparados de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental, normas generales y específicas, aprobados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, dependencia encargada de establecer las normas y reglamentaciones en materia de contabilidad gubernamental.

El FINET como entidad gubernamental, mantiene el debido cuidado de que la información financiera esté en armonía con el marco doctrinario del Subsistema de Contabilidad Gubernamental y de mantener el sistema de administración financiera adecuado (sistema de control interno, contabilidad y auditoría) para asegurar información exacta y oportuna relacionada a los ingresos y gastos.

Un resumen de las principales políticas contables se presenta a continuación:

#### Deudores y acreedores financieros

Todo derecho a percibir recursos monetarios como parte de la gestión financiera institucional, independientemente del momento de la recepción, inmediata o futura, se contabiliza el devengamiento como deudores monetarios, de acuerdo con su naturaleza.

Asimismo, todo compromiso de pagar recursos monetarios, como parte de la gestión financiera institucional, independientemente del momento de la erogación, inmediata o futura, el devengamiento de los hechos económicos se registran en el período contable en que se produzca, como acreedores monetarios, conforme a su naturaleza.

Al cierre del ejercicio, los saldos acumulados se trasladan a las cuentas de deudores y acreedores financieros.

#### Inversiones intangibles

Las licencias o patentes adquiridas y/o realizadas por su personal técnico, para el funcionamiento de los sistemas informáticos de la Institución se consideran como activos intangibles y son amortizados en un período no mayor a 18 meses, a partir de la fecha de adquisición; así mismo, se registran los seguros pagados por anticipado, los cuales son valuados al costo y se amortiza durante el período de vigencia.

#### Inversiones en existencia de consumo

Las existencias de consumo se valúan al costo de adquisición o valor de intercambio. El costo se determina conforme al método del costo promedio.

#### Inversiones en bienes de uso

Las inversiones en bienes de uso se presentan al costo. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, utilizando las siguientes tasas de depreciación: edificaciones 2.5%, equipo de transporte, tracción y elevación 10%, otros bienes muebles 20%. Las pérdidas provenientes del retiro o venta se reconocen como gastos del año, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. Los bienes menores a US\$600.00, son registrados como gastos de gestión; similar criterio es utilizado en los bienes de larga duración destinadas para la ejecución de inversiones en proyectos.

#### Anticipo de fondos

En la ejecución de proyectos por contratación directa de la Institución, el FINET sigue la política de otorgar anticipos a contratistas y efectuar desembolsos parciales a medida que avanza la ejecución física de los mismos. Los anticipos son liquidados mediante descuentos efectuados en cada una de las estimaciones pagadas, equivalentes al porcentaje que representa el anticipo sobre el financiamiento total otorgado por el FINET.

Al 31 de diciembre de cada año, de acuerdo a normativa de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los anticipos otorgados durante el ejercicio contable y que no han sido liquidados, son contabilizados como compromisos pendientes de pago en el sub-grupo de acreedores financieros con aplicación a los costos de inversiones en proyectos y programas.

#### Inversiones en proyectos y programas

Las inversiones en proyectos y programas acumulan aquellos costos relacionados con proyectos de inversión pública. El costo contable de aquellos proyectos o programas que por sus objetivos o características no están destinados a la formación de un bien físico final, así como aquellos relacionados con obras en bienes de uso público, se aplica a Gastos de Inversiones Públicas.

#### Donaciones en efectivo

Las donaciones recibidas con fines específicos aún no ejecutados, cuyo plazo y plan de ejecución están definidos por los donantes, se registran como depósitos ajenos y se reconocen como ingresos en el momento que los fondos recibidos son utilizados para los propósitos establecidos por los donantes. Otras donaciones en efectivo no restringidas se registran directamente como ingresos cuando se reciben.

#### Provisiones Financieras

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución reconozca la incorporación de métodos y ciertas estimaciones válidas que permita expresar los recursos y obligaciones lo más cercano al valor de conversión, a fin de lograr una adecuada presentación de la información contable; así como la divulgación de los pasivos contingentes que podrían modificar los montos de los ingresos y gastos reportados durante el período.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017  
(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1: UNIDAD MONETARIA

Con fecha 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2001, en la que se establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en ₡8.75 por US\$1.00. Además, el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional; también establece que todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualesquiera otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares, y las operaciones o transacciones del sistema financiero que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresaran en dólares al tipo de cambio establecido en la Ley.

Los registros y libros contables del Fondo, se llevan en dólares de los Estados Unidos de América identificados con el símbolo (\$) en los Estados Financieros adjuntos, en cumplimiento a la Ley de Integración Monetaria con vigencia a partir del año dos mil uno.

Por otra parte, los Estados Financieros del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), son preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados para instituciones gubernamentales en El Salvador, que corresponden a los establecidos en el manual del sistema de contabilidad gubernamental aprobado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, dependencia encargada de establecer las normas y reglamentaciones en materia de contabilidad gubernamental y de ejercer el control y supervisión técnica de las instituciones que integran el sector público de El Salvador.

NOTA 2: DISPONIBILIDADES

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, el saldo de estas cuentas se integraba de la siguiente manera:

<u>CUENTA</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo Moneda Nacional	\$ 126.58	\$ 2,016.99
Bancos	282,375.74	3,749,363.05
	<u>\$222,502.32</u>	<u>\$3,751,380.04</u>

NOTA 3: INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, el Fondo cuenta con Inversiones Temporales por valor de \$565,000 y \$600,000 respectivamente, el detalle es el siguiente:

Banco Receptor	Número	Renovación	Vencimiento	Interes	(Dias)	Valor
Industrial	31-009-000191-1	17-dic-18	17-mar-19	3.90%	90	175,000.00
Hipotecario	20800111837	17-dic-18	17-mar-19	3.90%	90	175,000.00
Fomento Agropecuario	405-110-100059-0	17-dic-18	17-mar-19	3.90%	90	175,000.00
G&T continental	4254290	24-dic-18	24-mar-19	3.96%	90	40,000.00
<b>Total</b>						<b>\$ 565,000.00</b>

INVERSIONES 2018

INVERSIONES 2017

Banco Receptor	Número	Renovación	Vencimiento	Interes	(Dias)	Valor
Industrial	31-009-00153-9	27-nov-17	25-feb-18	4.09%	90	200,000.00
Hipotecario	20800107604	27-nov-17	25-feb-18	4.09%	90	200,000.00
Fomento Agropecuario	405-110-100053-0	27-nov-17	25-feb-18	4.09%	90	200,000.00
<b>Total</b>						<b>\$ 600,000.00</b>

NOTA 4: DEUDORES FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta se conforma según el detalle siguiente:

<u>CUENTA</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
D.M. por Percibir - Renta Inversiones	\$ 815.72	\$ 268.92
Transferencias - CEL	422,336.07	422,336.07
Transferencias corrientes-MH	5,200,753.00	330,786.00
Total	<u>\$5,623,904.79</u>	<u>\$753,390.99</u>

NOTA 5: INVERSIONES EN BIENES DE USO

Esta cuenta al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, se integra de la siguiente manera:

<u>CUENTA</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
---------------	-------------	-------------

FONDO DE INVERSION NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONIA – FINET-  
 Institución Salvadoreña Gubernamental  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	\$ 10,402,50	\$10,402,50
Depreciación Acumulada	(9,362.25)	(9,362.25)
Total	\$ 1,040.25	\$ 1,040.25

Los bienes de uso tienen agotado el valor de la depreciación, su monto actual corresponde al valor residual.

NOTA 6: DEUDA CORRIENTE

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, esta cuenta presenta los siguientes valores:

<u>CUENTA</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depósito a favor del Ministerio de Hacienda	\$ 572.46	\$ 572.46
Depósitos a favor de municipalidades (a)	33,306.12	69,655.74
Recursos Transitorios	20,452.66	16,003.95
Impuesto sobre la Renta e IVA	41.15	222.04
Total	\$ 54,372.39	\$ 86,454.19

a) Para los años 2018 y 2017 la cuenta de Depósitos a favor de Municipalidades que han entregado el valor de contrapartida para la ejecución de proyectos es el siguiente:

<u>Cuenta</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ahuachapan	\$ 13,324.08	\$ 13,324.08
Sonsonate	4,930.82	4,930.82
La Libertad	2,057.52	38,407.14
Cuscatlan	9,878.78	9,878.78
La Paz	3,114.92	3,114.92
Total	\$ 33,306.12	\$ 69,655.74

NOTA 7: FINANCIAMIENTO DE TERCEROS

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, esta cuenta presenta los siguientes valores:

<u>CUENTA</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Honorarios Profesionales (a)	\$ 0.00	\$ 9,750.00
Subsidio de Energía Eléctrica (b)	5,645,973.32	3,912,768.67
Subsidio de infraestructura ( c )	0.00	118,383.97
Total	\$5,645,973.32	\$4,040,902.64

- a) Corresponde a honorarios profesionales por pagar a firmas auditoras y consultores al 31 de diciembre.
- b) Esta cuenta al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, se integraba de la siguiente manera:

<u>DISTRIBUIDORA</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
DEL SUR, S.A. DE C.V.	\$1,132,843.04	\$ 779,075.70
AES-CLESA Y CIA, S. en C de C.V.	1,477,703.85	1,005,466.61
AES-DEUSEM, S.A. de C.V.	288,795.05	197,526.22
AES-EEO, S.A. de C.V.	996,259.13	710,305.98
AES-CAESS, S.A. de C.V.	1,681,663.54	1,164,845.89
EDESAL, S.A. de C.V.	66,640.82	52,332.15
B&D Servicios Técnicos S.A. de C.V.	2,067.89	3,216.12
	<u>\$5,645,973.32</u>	<u>\$3,912,768.67</u>

El detalle por tipo de subsidio es el siguiente:

<u>TIPO DE SUBSIDIO</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
RESIDENCIAL	\$4,919,244.77	\$3,368,863.33
AL BOMBEO Y REBOMBEO	726,728.55	543,905.34
	<u>\$5,645,973.32</u>	<u>\$3,912,768.67</u>

c) Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 el valor de los proyectos de infraestructura por pagar presenta un saldo de \$0.00 y \$118,383.97 respectivamente, y corresponde a proyectos adjudicados a través de Subastas, destinados a la introducción e infraestructura de energía eléctrica y rehabilitación del sistema eléctrico en diferentes municipios del país. El detalle es el siguiente:

Año 2017

No.	Distribuidora	Proyecto de electrificación	Monto
1	AES NEJAPA, LTDA.DE C.V	Electrificación Caserío Las Crucitas	130,277.69
2	AES NEJAPA, LTDA.DE C.V	Electrificación Caserío la Guacamaya	169,617.19
3	AES NEJAPA, LTDA.DE C.V	Electrificación Caserío Jocote Amarillo, Sector I	32,998.67
			<u>\$332,893.55</u>

#### NOTA 8: INGRESOS DE GESTION.

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, los Ingresos de Gestión son los siguientes:

<u>CUENTA</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses de Inversiones Financieras (a)	\$ 20,300.58	\$ 21,696.56
Transferencias Corrientes (b)	49,231,978.32	45,940,889.72
Ingresos Diversos y Ajustes	78,835.50	58,613.67
Total...	<u>\$49,331,114.40</u>	<u>\$46,021,199.95</u>

a) Corresponde a ingresos por intereses de inversiones financieras por diferentes depósitos a plazo al 31 de Diciembre de cada uno de los años, el detalle es el siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Cuscatlán	\$ 595.48	\$ 1,799.37
Banco Agrícola	0.00	73.27
Banco Hipotecario	6,034.67	7,290.53
Banco Procredit	0.00	2,483.54
Banco de Fomento Agropecuario	6,630.16	7,290.61
Banco G & T Continental	410.12	0.00
Banco Industrial	6,630.15	2,759.24
Total...	<u>\$20,300.58</u>	<u>\$21,696.56</u>

b) Corresponde a Traslados Corrientes del Ministerio de Hacienda durante el año 2018 y 2017, para financiar el subsidio al consumo de energía eléctrica.

NOTA 9: GASTOS DE GESTION.

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, los Gastos de Gestión son los siguientes:

<u>CUENTA</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos en Personal (a)	\$ 44,861.95	\$ 49,614.99
Gastos por Servicios Técnicos y Profesionales y Gastos diversos	5,350.00	42,881.84
Gastos por Subsidio de Energía (b)	49,201,554.90	45,648,605.65
Gastos Proyectos de Electrificación (c)	0.00	128,570.35
Gastos Por Ajustes de Ejercicios Anteriores	285,700.35	55,472.54
Total...	<u>\$49,537,467.20</u>	<u>\$45,925,145.37</u>

a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye los siguientes gastos en personal:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Remuneraciones personal permanente	\$38,647.70	\$46,177.65
Contribuciones patronales	1,211.63	1,259.54
Contribuciones patronales a instituciones	1,850.57	2,177.80
Indemnizaciones	3,152.05	0.00
	<u>\$44,861.95</u>	<u>\$49,614.99</u>

b) El detalle por tipo de subsidio es el siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
SUBSIDIO RESIDENCIAL HASTA 99 KWH (i)	\$41,762,391.32	\$39,195,893.94
SUBSIDIO AL BOMBEO Y REBOMBEO (ii)	7,439,163.58	6,452,711.71
Total...	<u>\$49,201,554.90</u>	<u>\$45,648,605.65</u>

Incluye \$5,223,637.25 y \$3,490,432.60 de subsidios por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente.

i) Los gastos por subsidio de energía eléctrica al sector residencial registrado en la contabilidad, es el siguiente:

<u>DISTRIBUIDORA</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
AES - CLESA Y CIA.	\$10,502,731.34	\$ 9,997,259.11
AES - CAESS, S.A. DE C.V.	13,650,946.35	11,544,227.62
AES - EEO, S.A. DE C.V.	6,878,145.24	7,203,723.77
AES - DEUSEM, S.A. DE C.V.	1,890,880.08	2,033,838.41
DEL SUR, S.A. DE C.V.	8,491,764.00	8,144,360.44
EDESAL, S.A. DE C.V.	326,501.89	252,819.36
B&D SERVICIOS TECNICOS, S.A. DE C.V.	21,422.42	19,665.23
Total...	<u>\$41,762,391.32</u>	<u>\$39,195,893.94</u>

ii) Durante los ejercicios 2018 y 2017, el subsidio de energía eléctrica al Bombeo y Rebombeo de agua potable registrado en la contabilidad, es el siguiente:

<u>DISTRIBUIDORA</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
AES - CLESA Y CIA.	\$2,386,130.36	\$2,078,220.67
AES - CAESS, S.A. DE C.V.	1,190,184.23	995,022.52
AES - EEO, S.A. DE C.V.	1,894,572.44	1,676,664.26
AES - DEUSEM, S.A. DE C.V.	624,157.18	525,799.88
DEL SUR, S.A. DE C.V.	1,344,119.37	1,177,004.38
Total...	<u>\$7,439,163.58</u>	<u>\$6,452,711.71</u>

c) Los gastos por Transferencia de fondos a las Distribuidoras de Electricidad para la ejecución de Proyectos de Infraestructura, durante los Ejercicios 2018 y 2017, se detallan a continuación:

<u>DISTRIBUIDORA</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
DELSUR, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$ 87,429.32
AES-CLESA	0.00	41,141.03
	<u>\$0.00</u>	<u>\$128,570.35</u>

En los cuadros siguientes se presenta el detalle comparativo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de los subsidios a la energía eléctrica, por mes y compañía distribuidora.

*FONDO DE INVERSION NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONIA – FINET-  
Institución Salvadoreña Gubernamental  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017*

**SUBSIDIOS DE ENERGIA ELECTRICA AL SECTOR RESIDENCIAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)**

COMPAÑIA	AES-CLESA Y CIA.		CAESS, S.A. DE C.V.		EEO, S.A. DE C.V.		DEUSEM		DEL SUR, S.A. DE C.V.		EDESAL		B&D Servicios Técnicos S.A. de C.V.		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
ENERO	728,242.28	1,773,128.96	967,614.65	1,807,173.86	491,652.03	1,335,035.66	132,696.87	392,794.85	590,149.77	1,520,236.07	27,166.31	62,953.40	1,777.58	2,993.49	2,939,299.49	6,894,316.29
FEBRERO	733,327.12	1,669,348.28	962,650.32	1,576,889.30	484,879.95	1,289,926.88	131,941.46	375,740.45	596,222.79	1,297,655.00	25,272.68	25,839.65	1,802.40	3,053.74	2,936,096.72	6,238,453.30
MARZO	712,142.60	648,505.59	923,812.53	796,174.43	472,411.79	453,090.95	130,022.95	127,474.24	590,474.88	538,666.52	25,557.24	13,353.90	1,795.01	1,335.48	2,856,217.00	2,578,601.11
ABRIL	697,461.40	647,566.89	900,570.64	792,274.23	458,260.72	444,933.34	126,159.22	125,417.29	566,729.32	543,623.07	25,097.90	13,774.50	1,869.95	1,310.29	2,776,149.15	2,568,899.61
MAYO	700,564.00	633,601.14	911,252.50	771,563.75	463,094.70	438,918.28	124,308.52	122,193.81	572,960.37	513,329.73	24,747.98	13,520.37	1,938.48	1,279.19	2,798,666.55	2,494,406.27
JUNIO	714,156.31	646,390.34	936,564.97	795,738.64	463,559.15	454,243.26	128,707.89	125,433.13	573,634.83	512,645.91	25,233.72	14,330.87	1,928.07	1,334.09	2,863,784.94	2,550,116.24
JULIO	696,000.97	656,994.07	904,374.35	806,282.99	454,082.07	462,756.14	121,199.94	129,029.95	551,390.52	530,013.15	22,499.26	14,864.62	2,028.00	1,315.34	2,753,575.11	2,602,256.26
AGOSTO	973,254.66	647,395.57	1,300,629.91	797,828.52	625,039.34	454,386.45	178,117.85	124,941.65	777,830.97	518,729.09	26,788.24	15,376.74	1,129.72	1,360.26	3,882,780.69	2,560,018.30
SEPTIEMBRE	1,135,142.04	645,590.30	1,457,957.10	796,061.42	735,061.67	458,114.24	204,541.04	125,288.23	917,985.13	519,728.47	31,069.20	15,135.85	1,397.00	1,317.56	4,483,153.18	2,563,256.07
OCTUBRE	1,136,316.67	652,577.53	1,460,083.85	808,843.54	735,198.86	463,120.07	204,121.84	126,717.70	872,147.19	527,422.51	31,044.89	15,953.66	1,928.21	1,321.54	4,440,841.51	2,595,956.55
NOVIEMBRE	1,136,422.96	650,826.24	1,463,333.17	813,778.56	737,425.35	458,129.01	204,558.74	126,654.92	964,541.28	527,203.17	31,029.00	20,836.10	1,932.00	1,372.26	4,539,242.50	2,598,800.26
DICIEMBRE	1,137,700.33	726,334.20	1,462,102.36	977,598.38	737,479.61	491,069.49	204,503.76	132,152.19	917,696.95	595,107.75	30,995.47	26,879.70	1,896.00	1,671.97	4,492,374.48	2,950,813.68
<b>Total</b>	<b>10,502,731.34</b>	<b>9,997,259.11</b>	<b>13,650,946.35</b>	<b>11,544,227.62</b>	<b>6,878,145.24</b>	<b>7,203,723.77</b>	<b>1,890,880.08</b>	<b>2,033,838.41</b>	<b>8,491,764.00</b>	<b>8,144,360.44</b>	<b>326,501.89</b>	<b>252,819.36</b>	<b>21,422.42</b>	<b>19,665.23</b>	<b>41,762,391.32</b>	<b>39,195,893.94</b>

*FONDO DE INVERSION NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONIA – FINET-  
Institución Salvadoreña Gubernamental  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017*

**SUBSIDIOS DE ENERGIA ELECTRICA AL BOMBEO Y REBOMBEO DE AGUA POTABLE DE ADMINISTRACION COMUNAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)**

COMPAÑIA	AES-CLESA Y CIA.		CAESS, S.A. DE C.V.		EEO, S.A. DE C.V.		DEUSEM		DEL SUR, S.A. DE C.V.		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
ENERO	171,158.67	154,394.33	82,219.86	72,992.52	140,810.47	128,881.66	42,839.95	39,566.66	96,916.40	90,660.86	533,945.35	486,496.03
FEBRERO	187,516.09	170,967.95	92,131.65	81,256.50	155,576.64	146,999.77	49,808.66	44,923.02	111,197.40	105,700.16	596,230.44	549,847.40
MARZO	204,405.03	182,689.35	96,717.41	88,666.45	160,988.02	152,714.83	52,779.10	48,731.93	113,004.86	105,569.99	627,894.42	578,372.55
ABRIL	203,821.79	185,359.26	103,189.75	89,975.79	163,144.68	151,177.80	53,776.29	49,755.22	112,557.95	100,030.20	636,490.46	576,298.27
MAYO	198,748.32	195,390.38	101,206.81	93,469.34	160,384.43	155,365.43	52,815.09	50,577.77	111,391.69	105,366.19	624,546.34	600,169.11
JUNIO	195,597.47	179,189.59	94,496.61	86,223.97	149,745.75	141,367.43	49,194.50	45,392.52	106,829.83	109,358.43	595,864.16	561,531.94
JULIO	188,823.04	171,868.63	97,044.41	78,203.69	150,956.92	137,678.03	50,643.81	44,702.00	110,531.23	98,778.24	597,999.41	531,230.59
AGOSTO	196,593.10	172,833.13	100,089.73	82,949.45	167,297.10	135,821.17	55,295.64	43,023.94	111,501.45	95,924.08	630,777.02	530,551.77
SEPTIEMBRE	194,738.30	166,739.64	101,692.62	82,932.54	160,154.29	132,252.54	53,547.04	40,557.60	109,592.66	93,892.05	619,724.91	516,374.37
OCTUBRE	197,255.73	165,837.78	102,402.81	82,436.91	151,333.59	130,685.59	50,864.78	39,417.07	112,192.05	92,437.41	614,048.96	510,814.76
NOVIEMBRE	217,573.61	163,922.53	106,689.55	75,926.01	158,963.66	128,046.15	53,024.16	38,501.25	125,157.36	87,218.42	661,408.34	493,614.36
DICIEMBRE	229,899.21	169,028.10	112,303.02	79,989.35	175,216.89	135,673.86	59,568.16	40,650.90	123,246.49	92,068.35	700,233.77	517,410.56
<b>Total</b>	<b>2,386,130.36</b>	<b>2,078,220.67</b>	<b>1,190,184.23</b>	<b>995,022.52</b>	<b>1,894,572.44</b>	<b>1,676,664.26</b>	<b>624,157.18</b>	<b>525,799.88</b>	<b>1,344,119.37</b>	<b>1,177,004.38</b>	<b>7,439,163.58</b>	<b>6,452,711.71</b>

Se hace constar que esta es una versión pública del informe de auditoría, el cual contiene información confidencial que ha sido testada por constituir datos confidenciales, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

